Marco normativo y análisis comparativo de modelos de Gobernanza Educativa a nivel Internacional

Máster Universitario en Gestión, Planificación y Liderazgo Educativo



UNIVERSIDAD NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Marco normativo y análisis comparativo de modelos de gobernanza educativa a nivel internacional
Titulación: Máster Universitario en Gestión, Planificación y Liderazgo Educativo
Carácter: Obligatoria
Idioma: Castellano
Modalidad: No presencial o virtual
Créditos: 4
Curso: 1º
Semestre: 1º
Profesores/Equipo Docente: Dña. Caterine Bedoya Mejía; Dra. Dña Carmen Gallego Domínguez

1. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

A lo largo del proceso formativo, los estudiantes podrán alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje, para lo que se utiliza el siguiente código: K para conocimientos, S para habilidades y C para competencias.

1.1 Conocimiento o contenidos (Knowledge)

- **K1** Poseer y comprender los conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, innovadoras para la dirección, la gestión y la investigación educativa.
- **K2** Adquirir conocimientos avanzados necesarios para la gobernanza y la gestión de centros educativos mediante el desarrollo de mecanismos y procedimientos de organización, planificación, ejecución, supervisión y evaluación de resultados en los distintos ámbitos de actuación de las instituciones educativas.

1.2 Habilidades o destrezas (Skills)

- **S1** Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados la gestión y liderazgo en instituciones educativas.
- **S2** Comunicar de manera clara y fundamentada conclusiones, conocimientos y propuestas de mejora a públicos especializados y no especializados en el ámbito educativo, favoreciendo la toma de decisiones informadas.
- **S3** Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo en el ámbito de la gestión y el liderazgo educativo.

1.3 Competencias (Competences)

- **C1** Evaluar de forma crítica situaciones organizativas y pedagógicas complejas, proponiendo soluciones fundamentadas que integren criterios éticos y sociales propios del liderazgo educativo.
- **C3** Analizar información proveniente de diferentes fuentes en educación para la interpretación y resolución de problemas.
- **C7** Evaluar las similitudes y diferencias de los sistemas educativos del mundo en el siglo XXI, para identificar buenas prácticas transferibles a distintos contextos educativos.
- **C8** Integrar la normativa educativa aplicable a la organización y planificación de la enseñanza.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

1. Marco normativo aplicable a la gobernanza en centros educativos.
2. La gobernanza educativa en Europa.
3. La gobernanza educativa en América Latina.
4. Otros modelos de gobernanza educativa.

2.3. Contenido detallado

Unidad 1. **Marco teórico de la gobernanza en los centros educativos**
Centros educativos, más allá de los límites de la institución
Los derechos humanos como un marco normativo para la gobernanza.

Unidad 2. Consideraciones prácticas de la gobernanza en los centros educativos
La gobernanza en los centros educativos.
Consideraciones del marco normativo

Unidad 3. La Unión Europea como escenario de la gobernanza educativa
La Unión Europea (UE) como escenario de transformación educativa
Elementos de la gobernanza educativa en la Unión Europea

Unidad 4. Marcos normativos de la gobernanza educativa en la UE
Roles y actores de la gobernanza educativa de la UE
Marcos normativos de la gobernanza educativa en la U
Retos y conclusiones

Unidad 5. Escenario para la gobernanza educativa en América Latina
Características del contexto en América Latina
Condiciones del sistema educativo en América Latina

Unidad 6. Estrategias, marcos de acción y reflexiones de la gobernanza educativa en América Latina
La relación entre Europa y América Latina
Reflexiones finales de la gobernanza educativa en América Latina

Unidad 7. Estructura de los modelos de gobernanza educativa
Elementos centrales de los modelos de gobernanza educativa

Unidad 8. Otros modelos de gobernanza que son relevantes en el ámbito educativo
Modelos de gobernanza educativa
Otros modelos de gobernanza que son de impacto en el ámbito de la educación
Los retos globales de la gobernanza educativa

2.4. Actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Horas totales	Horas presenciales	Horas virtuales síncronas	Horas virtuales asíncronas
AF1. Clases teóricas síncronas y asíncronas	12	0	6	6
AF2. Clases prácticas. Seminarios y talleres.	12	0	6	6
AF12. Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	9	0	3	6
AF4. Estudio Individual y trabajo autónomo	59	0	0	0
AF5. Actividades de evaluación	8	0	1	7
Total	**100**	**0**	**16**	**25**

2.5. Metodologías docentes

El profesorado podrá elegir entre una o varias de las siguientes metodologías detalladas en la memoria verificada del título:

Código	Metodologías docentes	Descripción
MD1	Método expositivo. Lección magistral	Presentación estructurada del tema por parte del profesor con el fin de facilitar la información a los estudiantes, trasmitir conocimientos y activar procesos cognitivos. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones.
MD2	Resolución de problemas	Metodología activa que permite ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.
MD3	Estudio de casos	Análisis de un caso real o simulado con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimiento, etc.
MD4	Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

1. 0 – 4,9 Suspenso (SS)
2. 5,0 – 6,9 (Aprobado (AP)
3. 7,0 – 8,9 Notable (NT)
4. 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Modalidad virtual	**MÍNIMO**	**MÁXIMO**
SE1. Participación en foros y actividades tutorizadas	5%	10%

SE2. Actividades dirigidas	15%	30%
SE3. Prueba final	60%	80%

Convocatoria extraordinaria

SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Modalidad virtual	**MÍNIMO**	**MÁXIMO**
SE2. Actividades dirigidas	20%	40%
SE3. Prueba final	60%	80%

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Convocatoria Ordinaria
Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.
En todo caso, la superación de cualquier asignatura estará supeditada a aprobar las pruebas finales correspondientes a las que los estudiantes deberán presentarse documentados con su DNI/NIE

Convocatoria Extraordinaria
La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria

Normas de escritura
Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio y el uso de IA

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros…), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.
En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

La adopción de herramientas de IA en la docencia debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa si tiene previsto el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación dictados por el profesor en cada actividad.
- La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Alonso-Sáez, I., & Arandia-Loroño, M. (2017). 15 años desde la Declaración de Bolonia: Desarrollo, situación actual y retos del Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, (23), 199–213.

Betancur, N. (2013). Gobernanza y diseño institucional: Marco conceptual y análisis de caso. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, *9*(1), 119–143.

López Rúperez, F. (2021). *La gobernanza de los sistemas educativos.* Madrid: Narcea.

Valle, J. M. (2015). Las políticas educativas en tiempos de globalización: La educación supranacional. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 67(1), 11–21. https://doi.org/10.13042/Bordon.2015.67101

Bibliografía recomendada

Isaacs, D. (2002). Centro educativo: ¿Organización o comunidad? *Revista UNAV*, *97*(2), 1–14. https://doi.org/10.15581/004.2.25675

López Rúperez, F. (2014). *Fortalecer la profesión docente. Un desafío crucial*. Madrid, Narcea.

Peters, B. G., & Pierre, J. (2006). Governance, government and the state. En B. G. Peters & J. Pierre (Eds.), *The state: Theories and issues*. Palgrave Macmillan.

Castillo de Mesa, J. (2019). Hacia un modelo de gobernanza en red que asuma la mayor complejidad. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, *19*(1), 23–50. https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2350

Fernández Lamarra, N., & Coppola, N. (2013). Desafíos para la construcción del espacio latinoamericano de educación superior en el marco de las políticas supranacionales. *Journal of Supranational Policies of Education*, *1,* 67–82. https://doi.org/10.15366/jospoe2013.1.004

5. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/gestion-planificacion-liderazgo-educativo/#docentes